



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO

Versión: 4

Página 1 de 1

Fecha: 07/12/2022

FICHA DE SEGUIMIENTO PSMV

Responsable: Sudirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE ALDANA - ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ALDANA "COOPSERPAL"

FECHA DE VISITA : 28/05/2024

NIT: 800022052-0 800311507-1

CORREO ELECTRONICO: afaldana@aldana-nariño.gov.co coopserpal@email.com

TELEFONO: 3226205991 - 3153710309

REPRESENTANTE LEGAL OSCAR JAVIER QUITIAQUEZ QUITIAQUEZ - EDISON ANDRES CABRERA

ITEM	ACTIVIDADES TOTALES PSMV	VIGENCIA	GESTIÓN EFECTUADA 2023-II	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
------	--------------------------	----------	---------------------------	------------	---------------

COMPONENTE 1 . INFRAESTRUCTURA

1	Ampliación de cobertura del sistema de alcantarillado	2023-II	SI CUMPLE	CONTRATO DE OBRA DE OBRA PUBLICA - ACTA DE LIQUIDACION	
2	Ejecutar obras establecidas por el Plan Maestro de Alcantarillado Fase I	2023-II	SI CUMPLE	CONTRATO DE OBRA DE OBRA PUBLICA - ACTA DE LIQUIDACION	
3	Mantenimiento y limpieza de los componentes del sistema de alcantarillado. Mínimo se debe realizar una obra de mantenimiento anual.	2023-II	SI CUMPLE	INFORME DE ACTIVIADES	
4	Estudios y Diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) proyectada para el Casco Urbano.	2023-II	SI CUMPLE	CONTRATO DE OBRA PUBLICA - ACTA DE LIQUIDACION	
5	Obras Adicionales	2023-II			

COMPONENTE 2 . EDUCACION AMBIENTAL

6	Desarrollo de las Capacitaciones Ambientales dirigidas a la población del Casco Urbano del Municipio en relación al manejo de residuos sólidos y líquidos, uso eficiente de agua, buenas practicas de ahorro de agua, Cuidado y protección del recurso hídrico.	2023-II	SI CUMPLE	INFORME CAPACITACION Y CHARLAS FUNCIONARIOS COOPSERPAL- CONTRATO CUÑAS RADIALES	
7	Obras Adicionales	2023-II			

COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

8	Cargue de informes concernientes con la prestación de servicios en el Sistema Único de Información SUI de la SSPD.	2023-II	SI CUMPLE	PATALLAZO DEL CARGUE	
9	Definir indicadores que permitan administrar y controlar el cumplimiento normativo frente a las obligaciones que como Prestador tienen frente a la SSPD	2023-II	NO CUMPLE		
10	Obras Adicionales	2023-II			

Teniendo en cuenta la reunión presencial realizada por personal de CORPONARIÑO correspondiente al seguimiento y monitoreo al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobado, el plazo máximo para la entrega del informe con soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo **2023-II** es el día **11 de junio de 2024**. Cabe recordar que el informe debe contener las actividades programadas dentro del Plan de Acción aprobado. De otra parte, los proyectos remitidos al PDA y proyectos adicionales que no se contemplen en el PSMV deben ser presentados ante Corponariño y solicitar la inclusión dentro de la resolución aprobatoria para su posterior evaluación y seguimiento. Cabe recordar que el informe a ser presentado ante la Corporación, debe ser elaborado por la Empresa de Servicios Públicos en conjunto con la Oficina de Planeación del Municipio, así mismo como medida para corroborar las actividades referentes al componente de infraestructura, se debe presentar un informe de interventoría y/o supervisión por parte de la oficina de Planeación, donde certifiquen que la obra se recibió dentro del tiempo y cantidades establecidas. La información debe ser remitida de forma física ante CORPONARIÑO

El caso omiso a lo establecido en la ficha de seguimiento conllevará a las sanciones estipuladas en la Ley 1333 de 2009.

SECRETARÍO DE PLANEACION	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA
Edison Andres Cabrera	YISEL MORENO	ESTEBAN ARCOS	ANDRES VILLOTA	LINA SOLARTE

